

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

### SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs. Id. fuera.	16.
Tres id. . . . .	38 . . . . .	45.
Seis id. . . . .	66 . . . . .	90.
Un año. . . . .	132 . . . . .	180.

Se publica todos los días excepto los Domingos.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Cefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Ordenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1854.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Núm. 1691.

#### VIGILANCIA.

Los Alcaldes, empleados de Vigilancia y Guardia civil, procederán á la busca y captura de los gitanos Gregorio Salazar Pacheco, y Carmen, cuyas señas se espresan á continuación, y caso de ser habidos los remitirán á disposicion del señor Juez de Alora con las seguridades convenientes

Córdoba 22 de Abril de 1874.

El Gobernador,  
Eduardo de la Loma.

Señas de Gregorio Salazar.

Estatura alta, color moreno, cara larga, nariz id., hoyoso de vi-ruelas, viste de largo con ropa de paño negro basto, zapatos de be-cerro blanco, sombrero hongo ne-gro. Esquilador y huñolero.

Id. de Carmen la Jitana.

Bien parecida, color moreno, cara larga, nariz id, viste bien al uso y estilo de las de su clase, bo-tas blancas con punteras de charol, tiene una niña pequeñita.

Núm. 1694.

#### VIGILANCIA.

Los Alcaldes, empleados de Vi-gilancia y Guardia civil, procede-rán á la busca de las caballerías que la noche del 17 del actual le fueron robadas á D. Luis Ramos, vecino de Sevilla, y caso de ser ha-bidas las remitirán á disposicion del Sr. Gobernador de Sevilla con la persona en cuyo poder se en-cuentren si no ofreciere las garan-tias necesarias.

Córdoba 22 de Abril de 1874.

El Gobernador,  
Eduardo de la Loma.

Señas de las caballerías.  
Una llamada coriana, de 7 años, negra, lucera y bebe, calza-da de los dos pies.  
Otra con 6 años, torda oscura, lucera, armiñada del pié izquierdo.  
Otra con 6 años, castaña me-lada.  
Otra de tres años, castaña.  
Otra cerrada, negra, pelos blan-cos en la frente y con rastra de un año.

Núm. 1689.

### Diputacion provincial de Córdoba.

Esta Comision permanente co-nocerá en sesion pública, que ha de efectuarse el dia dos del próxi-mo venidero Mayo, del recurso in-terpuesto ante la misma por don Cristóbal Sahagua Criado y don Mariano Fuentes del Rio, alzándo-se de un acuerdo del Ayuntamien-to de Castro, por el que fueron se-parados de sus respectivos cargos de medicos titulares de aquella lo-calidad.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley pro-vincial, se hace público por medio de este «Boletín,» para los efectos consiguientes.

Córdoba 20 de Abril de 1874.—  
El Vice-Presidente, Rafael Maria Gorrindo.—El Secretario A., Ra-fael Melendo.

### AYUNTAMIENTOS.

Núm. 1684.

### Alcaldía constitucional de Hornachuelos.

Año de 1874.

Estracto de las sesiones celebradas durante el tercer trimestre del año económico actual por el Ayuntamiento de esta villa.

Sesion ordinaria del 3 de Enero de 1874.

Se dió cuenta de los asuntos pendientes, y no habiendo de que ocuparse se levantó la sesion.

Enero 10.

El Sr. Presidente dió cuenta de una comunicacion del Brigadier Gobernador Militar de la provincia, fecha de ayer, por la que se orde-na la disolucion del actual Ayun-tamiento, y que se haga entrega al nuevo Presidente D. Antonio Garcia Mesa. Enterados dichos se-ñores estuvieron conformes en obe-decer y respetar las órdenes supe-riores.

Seguidamente tomó posesion el nuevo Ayuntamiento y quedó cons-tituido en la forma siguiente:

Alcalde 1.º, D. Antonio Garcia Mesa.

Teniente 2.º, D. Antonio Santa Cruz.

Id. 2.º, D. Juan Cárdenas

Concejales.

D. José Palencia Redobladillo.

D. Rafael Carrascosa Mesa.

D. Francisco Molero Martinez

D. Rafael Ballesteros Perez.

D. Abundio Ruiz Boloni, y

D. Abundio Castaño y Gon-zalez.

No pudieron tomar posesion los concejales D. Francisco Molero y D. Abundio Ruiz por hallarse au-sentes, acordando se inviten para el dia de mañana. Se eligió en el acto para que ejerza las funciones de Síndico á D. Rafael Carrascosa Mesa, y de Interventor de los fon-dos á D. José Palencia. Tambien se acordó que las sesiones ordinarias continúen celebrándose los sábados de cada semana. Se trató del órden numérico que han de ocupar los Sres. Concejales, y se acordó que-den como aparecen en las listas.

Se dispuso dar inmediatamente conocimiento al Sr. Gobernador militar de la provincia de haber quedado constituida la nueva mu-nicipalidad.

Sesion extraordinaria del 12 de Enero.

Se dió cuenta del repartimiento del impuesto sobre puertas, balco-nes y ventanas, el que examinado acordaron se exponga al público durante ocho dias.

Sesion ordinaria del 17 de Enero.

Se dió cuenta de varios «Bole-tines oficiales» en los que se inser-tan distintos decretos relativos al alistamiento y declaracion de mo-zos para la reserva.

Igualmente quedaron enterados de la circular del Sr. Ministro de la Guerra sobre requisita de caballos, y se acordó su mas exacto cumpli-miento.

Se leyó otra circular de la Co-mision provincial recomendando el pago de los créditos que tiene á su favor y la conveniencia de suscri-birse al empréstito nacional.

Se acordó adicionar al padron vecinal á Juan Urbano Morgado.

Se leyeron dos instancias de Juan Jurado Molero y Dolores Car-retero, en las cuales pedian permiso para construir cada cual una ca-sa en el Castillo, y se acordó pase una comision á reconocer el ter-reño.

Se instruyeron los señores del Ayuntamiento de otras dos instan-cias suscritas la primera por don Antonio Montenegro y Medrano, vecino de Fuente Obejuna, y la se-gunda por Juan Ruiz Sanchez, que lo es de esta villa, pidiendo ambos que por la Secretaria se les facilite certificado de los bienes que

les resultan amillarados, acordándose de conformidad.

Se admitieron varias proposiciones hechas para concertarse con objeto de satisfacer el impuesto de consumos.

Se destituyó al Portero del Ayuntamiento y se nombró en su lugar á Santiago Cárdenas.

Se invitó al Sr. Cura Párroco para que presentase los libros parroquiales, y habiéndolo verificado se procedió al alistamiento para la reserva.

Sesion del día 24.

Se dió cuenta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó suprimir los derechos de consumos en razon á que la mayor parte del vecindario se habia concertado.

Visto el informe favorable de la comision de obras públicas se concedió á Juan Jurado Molero y Dolores Carretero el permiso que solicitaran para construir cada uno una casa en el sitio que dicha comision les ha señalado.

También se concedió permiso á Roque Molina y á Jaime Fernandez para que edifiquen cada uno otra casa en el sitio que la misma comision les señalara.

Además se acordó la rectificacion de las listas electorales y que se espongan al público los quince dias primeros del mes de febrero, segun previene el art. 22 de la ley electoral.

En vista de haber denegado el Sr. Gobernador de la provincia la córteda de mil pies de alcornoques que se solicitaron de la dehesa boyal de Santa Maria, se acordó á propuesta del Sr. Teniente 1.º acudir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, haciéndole ver la necesidad que habia de llevar á cabo dicha córteda para atender á las obligaciones que pesan sobre el cuerpo municipal.

Sesion extraordinaria del 25 de Enero.

En esta sesion tuvo efecto la rectificacion del alistamiento de los mozos para la reserva del año actual.

Sesion ordinaria del día 31.

En esta sesion se acordó:

Eliminar del alistamiento de los mozos de la reserva á José Fernandez Molina y José Rumí Ramos, por resultar de las partidas de bautismo que presentaron no tener los veinte años.

Inscribir en el padron de vecinos á D. Francisco Gadeo Civico, como lo ha solicitado.

Se dió cuenta de una solicitud de varios vecinos por la que solicitaban permiso para construir una casa al sitio de los Hediondos, y en su vista se acordó pase la comision de obras para que emita su in-

forme y segun lo que resulte se acordará.

Se nombró á D. Anastasio Sanchez comisionado para que pase á la capital en comision de los dueños de los caballos que han de ser requisados.

Se dispuso el que se cite á la Junta Pericial para proceder á la rectificacion del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento del año venidero.

Se removió al sangrador titular D. Rafael Zamora Muñoz, y se nombró para reemplazarle al de igual clase D. Emilio Pedrero y Britos.

Se autorizó al Sr. Presidente para que lleve á efecto los reparos que deben hacerse en la cañeria pública y satisfaga con destino al capítulo 11.º del presupuesto los gastos imprevistos que ocurran.

Se nombró á Angel Martin Lopez para que desempeñe la plaza de sereno y sepulturero con el caracter de interino.

Sesion del 7 de Febrero.

Se nombró al Concejal D. Rafael Ballesteros comisionado para la conduccion á la capital de los mozos de la reserva.

Se dió cuenta de una circular de la Comision Provincial señalando como último plazo el 20 del actual para que se ingrese lo que se adeuda á la Diputacion, acordando se se active la cobranza de toda clase de arbitrios y se mande la mayor suma posible á dicha Diputacion.

Sesion del día 14.

Se leyó la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de los «Boletines oficiales» y se acordó su mas esacto cumplimiento.

Se enteraron dichos Sres. de una instancia de Juan Mora Arias por la que pide se le de certificado de los bienes que le resulten amillarados en el cuaderno de la riqueza pública, y se acordó de conformidad.

Visto el informe emitido por la comision de obras, se acordó conceder á Rafael Castro y consortes el terreno que solicitan en su instancia de 31 de Enero último, para edificar una casa en el sitio de los Hediondos.

Sesion del 21 de Febrero.

Leída la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de varios «Boletines oficiales» y se acordó su cumplimiento.

Se admitió la dimision á Angel Martin Lopez de sereno y sepulturero, y se nombró en su lugar á Miguel Fernandez Doncel.

Sesion de 28 de Febrero.

Se leyeron los «Boletines oficiales» y se acordó su cumplimiento.

Sesion ordinaria del 7 de Marzo.

Se nombró una comision compuesta de los Concejales D. José Palencia y D. Rafael Ballesteros para que pase á reconocer la dehesa Boyal y dé cuenta de los aprovechamientos de que es susceptible, y en vista de su informe proceder á la formacion del plan forestal de aprovechamiento para el año económico venidero.

El Sr. Presidente hizo var al Ayuntamiento la necesidad de coadyuvar á los descos del Gobierno para atender á los gastos de la guerra, y se acordó que la corporacion se suscriba por la cantidad de cien pesetas, y al mismo tiempo se nombró una comision que saliese á invitar al vecindario para que se inscriba por la cantidad que juzgue oportuna, y que se pongan los fondos á disposicion del Sr. Gobernador.

Por dicho Sr. Presidente se manifestó la necesidad de repartir en la presente escarda parte de las existencias de trigo que existen en las Paneras del Pósito, y se acordó poner al público los edictos correspondientes para que en el término de 15 dias presenten sus solicitudes los que deseen ser socorridos por el Establecimiento.

Se procedió al exámen del borrador del amillaramiento para el año de 1874 á 75, formado por la Junta Pericial, el cual fué aprobado, y se acordó que se expuesto al público por veinte dias.

Sesion extraordinaria del 10 de Marzo.

Se dió cuenta de varios expedientes instruidos por el comisionado de apremio D. Justiniano Velasco, y enterados dichos Sres. acordaron respecto á los formados á la testamentaria de doña Manuela Bot y D. Manuel Gadeo, que se proceda al embargo y venta en su caso de los bienes sobre que pesan los descuentos, y respecto al de Manuel Ruiz Barbancho, consistente en dos pesetas ochenta y cinco céntimos, fué declarado fallido en razon á estar duplicado en el amillaramiento.

Sesion del día 14.

Visto el informe de la comision nombrada en la ultima sesion para reconocer la dehesa Boyal de Santa Maria, y oidas las esplicaciones verbales dadas por dicha comision, se procedió á formar el plan forestal para el año venidero de 1874 á 75.

Se removieron los actuales Peritos prácticos y se acordó nombrar para que los sustituyan á los vecinos José Maria Ruiz y Juan Agustín Duran.

Sesion del día 21.

Dada cuenta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de los «Boletines

oficiales» y demas órdenes de las autoridades superiores y subalternas, y se acordó su cumplimiento.

Sesion del 28 de Marzo.

Por el Sr. Presidente se manifestó que hallándose terminadas las cuentas del Pósito de esta poblacion de los años de 1871 á 72 y 72 á 73, habia dispuesto el que se expusieran al público por término de un mes.

Los demás señores estuvieron conformes con lo hecho por el referido Sr. Alcalde, y ordenaron á la vez que sean examinadas por el Regidor Sindico para que dé su dictámen.

Hornachuelos á 19 de Abril de 1874. —El Secretario, Francisco Vazquez.

A pruébese y remítase á el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para su insercion en el «Boletin oficial.»

Asi lo acordó el Ayuntamiento en sesion del dia de ayer, y lo firma el presidente, de que certifico. — El Presidente, Antonio Garcia. — El Secretario, Francisco Vazquez.

## Núm. 1685. Alcaldia Constitucional de Villaviciosa.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion municipal en el tercer trimestre de este año.

Sesion extraordinaria del 1.º de Enero.

En sesion de los respectivos asociados señaló siete zonas para la imposicion y cobranza del impuesto transitorio sobre puertas, ventanas y balcones á la via pública, así como que se pidiesen las relaciones que previenen los artículos 17 y siguientes de la instruccion.

Sesion del 6 de Enero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Antonio Escobar.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 191 al 99, se acordó conceder licencia al Sr. Alcalde por ocho dias para pasar á la capital, haciéndose el reemplazo de Alcalde y Tenientes en la forma que establece el artículo 112 de la Ley.

Sesion extraordinaria del 9 de Enero.

Instalacion del nuevo Ayuntamiento y nombramiento de Procuradores Síndicos en favor de don José Sepúlveda Pulido y D. Antonio Fernandez Nevado, señalándose los dias y horas para la celebracion de las sesiones ordinarias.

Sesion ordinaria del 11 de Enero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 200 al 205, se procedió al nombramiento de Al-

caldes de barrio, recayendo en los individuos siguientes: para el primero, Mateo Pulido Infante y su suplente Antonio García Nevado, y para el segundo á José Moreno Cantador con su suplente Juan Muñoz Baena.

Se acordó nombrar Regidor interventor á D. Manuel Contreras Nevado, y nombramiento de comisiones, confirmandose en sus cargos á los empleados municipales y Depositarios del Banco Agrícola, Pósito y Municipal.

Se acordó autorizar al encargado en la capital para que valiéndose del Licenciado D. Fernando la Calle, interponga á nombre del municipio recurso de alzada sobre el acuerdo de la Comision provincial de 31 de Diciembre revocando el de este Ayuntamiento sobre cobranza de 600 pesetas por arbitrios del degüello de cerdos.

Librar certificado á Antonio Torres para la inscripcion en el registro de la propiedad de una cerca en el Terrero.

Sesion ordinaria del 18 de Enero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 206 al 213, se acordó nombrar á Rafael Martínez Castellano para el justiprecio de un Fresno.

Sesion ordinaria del 25 de Enero.

Presidencia de D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 214 al 219, se acordó:

Realizar los capitales del Banco Agrícola cuyos pagarés estuviesen vencidos.

Expedir certificaciones á favor de Margarita Arrivas Nevado, Antonia y Pedro Cantador para la inscripcion de varias fincas en el registro de la propiedad.

Consignar en el proyecto del presupuesto adicional dos pesetas cincuenta céntimos diarios, como asignacion del cirujano Ministrante.

Sesion ordinaria de 1.º de Febrero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 220 al 224, se acordó:

Nombrar comisionado para la requisita de caballos al concejal don Juan Machuca Infante.

Que se incluyan en el alistamiento para la reserva de este año á todos los mozos cuyas familias se hubiesen ausentado de la poblacion durante el año último ó lo que va del actual.

Satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos 35 pesetas por gastos extraordinarios en la formacion de

relaciones del impuesto transitorio sobre puertas, ventanas y balcones de la via pública.

Expedir certificados á favor de Josefa Lopez Abril y Cármen Serano Mora para la inscripcion en el registro de la propiedad sobre dos casas que poseen

Sesion ordinaria de 8 de Febrero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 225 al 231, se acordó:

Fijar al público por quince dias el proyecto del presupuesto adicional refundido en el ordinario vigente, y fenecido que sea someterlo á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Nombrar comisionado para el ingreso de mozos en la caja de la reserva, al Secretario de la Corporacion.

Reparar la casilla del reloj.

Nombrar Depositario del Banco Agrícola á D. Miguel Muñoz y Muñoz, y encargado del reloj público.

Nombrar auxiliar de la Secretaría al citado D. Miguel Muñoz y Muñoz.

Autorizar á D. Rafael Areales para que á nombre de la Corporacion examine y censure las cuentas municipales correspondientes á la Administracion de D. Sebastian Vargas.

Adquirir bajo el tipo de siete pesetas cincuenta céntimos una banca de madera.

Sesion ordinaria del 15 de Febrero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 232 al 238, se acordó:

Pasar á la Comision de policia urbana una instancia de Teodoro Calvo Reyes en solicitud de que se le conceda un pedazo de terreno sobrante de la via pública con objeto de levantar un portal.

Encargar á la Comision de policia rural que en union de los prácticos Antonio Blanco 2.º y Ramon Vargas Sanchez reconozca y refresque los mojones ó hitos de la colada y aguadero de Naval-Fresno, formándose el oportuno expediente.

Sesion ordinaria del 24 de Febrero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 239 al 245, se acordó:

Librar 25 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos á favor del Secretario como renumeracion de los gastos hechos por el mismo en las comisiones que en representacion del municipio ha desempeñado en la capital.

Señalar las ocho de la noche de todos los sábados para la celebracion de las sesiones ordinarias.

Pasar para su exámen á la Comision del Banco las cuentas municipales del año económico de 1872 á 73 y su periodo de ampliacion.

Sesion ordinaria del 28 de Febrero.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 246 al 250, se acordó.

Nombrar comisionado de apremio para la cobranza de réditos atrasados y capitales del Banco Agrícola y Caja Auxiliar.

Expedir á favor de Mateo Nevado Pulido un certificado referente á la casa número 35 calle Ancha, para su inscripcion en el registro de la propiedad.

Que se realice el crédito de 750 pesetas que resulta contra los herederos de Manuel Cantero Peralbo.

Sesion ordinaria del 7 de Marzo.

Presidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los Boletines oficiales números 251 al 255, se acordó:

Suscribirse el Ayuntamiento como Corporacion por la cantidad de 250 pesetas con destino á los gastos de la guerra actual, nombrándose comisiones para que inviten á domicilio á los vecinos, á fin de que contribuyan con cualquiera cantidad por insignificante que sea, y faciliten hilas, vendajes y demás efectos análogos con destino á los heridos y servicio de los hospitales.

Aprobar las cuentas del Banco Agrícola, diez por 100 del papel de multas y las del impuesto transitorio sobre los haberes de los empleados municipales, correspondientes todas al año económico de 1872 á 73.

Fijar definitivamente las municipales del propio ejercicio y periodo de ampliacion, disponiendo que con el expediente de su referencia se pasen á la Asamblea de vocales asociados.

Sesion ordinaria del 14 de Marzo.

Pr sidencia del Sr. Alcalde  
D. José Escobar Infante.

Dada cuenta de los «Boletines oficiales» números 256 al 262 se acordó:

Expedir certificado de varias fincas á favor de D. Rafael Areales para su inscripcion en el registro de la propiedad, y otro á favor de Maria Rojo Escobar de una viña y una casa para los propios fines.

Pasar á informe de la comision una esposicion de Pedro Mora Dueñas en solicitud de que se le conceda un pedazo de terreno para levantar un portal de casa.

Nombrar maestro alarife municipal á Eduardo Llergo Diaz.

No hacer uso del aumento concedido por la Junta municipal al sueldo del Aguacil, por no creerlo conveniente.

Nombrar una comision para que examine el camino vecinal de Pozoblanco y proponga lo necesario para su composicion.

Sesion ordinaria del 21 de Marzo.

Presidencia del Sr. Escobar.

Dada cuenta de los «Boletines oficiales» números 263 al 263, se acordó:

Espedir certificado á favor de Isabel Cobos y Angela Nevado, de varias fincas para su inscripcion en el registro de la propiedad.

Aprobar el informe emitido por la comision en el expediente instruido para la composicion del camino vecinal de Pozoblanco, dictando varias reglas para su ejecucion.

Librar 25 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos á favor de D. Manuel Contreras por los reconocimientos de caballos de la requisita.

Sesion ordinaria del 28 de Marzo.

Presidencia del Sr. Escobar.

Dada cuenta de los «Boletines oficiales» números 269 al 275, se acordó

Invitar á los espendedores de bulas de varios años para que ingresen sus descubiertos en la Administracion Diocesana en el término de ocho dias, y de no verificarlo se despache contra ellos el oportuno apremio.

Espedir certificado á favor de Apolonia Luna Sanchez de un desmontado en el Puerto del Romero, para su inscripcion en el registro de la propiedad.

Conceder quince dias de término á D. José Maria Soria para que presente las cuentas del Pósito de 1868 á 69 y siguientes, y de no verificarlo se verifique á su cargo.

Que se presenten las cuentas del impuesto personal de 1868 á 69 para dejar terminado este servicio.

Que se libre orden al Hermano mayor de Nuestra Sra. de Villaviciosa, para que proceda á la enagenacion de cincuenta fanegas de trigo pertenecientes á dicha hermandad.

Villaviciosa 13 de Abril de 1874.—El Secretario, Angel Valero.

El Ayuntamiento, en sesion del 18 del actual, se ha servido aprobar el precedente extracto, disponiendo se remita al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su insercion en el «Boletin oficial» á los efectos prevenidos en el artículo ciento cuatro de la Ley orgánica.

Villaviciosa 18 de Abril de 1874.—El Alcalde Presidente, José Escobar.—El Secretario del Ayuntamiento, Angel Valero.

ESTADO de los precios que en dicho día han tenido en el mercado público de esta capital los artículos de consumo.

Aceite de oliva de segunda clase. Litro.		Carbon de encina ó de roble. Quintal métrico.		Jabon. Quintal métrico.		Paja larga. Quintal métrico.		Paja de Maiz. Quintal métrico.		Esparto para relleno. Quintal métrico.		Leña de encina roble ó pino. Quintal métrico.		Hilo casero. Kilógramo.		Hilo bramante. Kilógramos.	
Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.

D. F. de T. Alcalde popular de esta ciudad  
 Certifico: Que en día..... de..... del corriente año los artículos de consumo han tenido los precios que determina el anterior estado. Y para que conste espido el presente certificado en..... á..... de mil ochocientos.....  
 Firma del Alcalde.

ANUNCIOS.

Papel y sobres.

Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Un Empleado cesante que cuenta mas de treinta años de servicio en los diferentes ramos de la administracion pública, ha establecido oficina para la confeccion de amillaramientos, repartos de la contribucion territorial, matrículas del subsidio industrial, presupuestos y asuntos municipales y trabajos de testamentarias, etc. á precios sumamente módicos y convencionales.

Las corporaciones ó particulares que tengan á bien confiarle alguno de dichos trabajos pueden dirigirse á D. Francisco Martinez, calle del Sol núm. 126. — Córdoba

A los maestros.

Estados mensuales de las cantidades que se les han satisfecho por primeras obligaciones de la enseñanza, y de las que se les adeudan. Se hallan de venta en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando, 31.

A los Secretarios de Ayuntamiento.

Pliegos estados para la formacion del amillamiento y repartimiento, presupuestos, estados comparativos, cuentas de Alcaldia y Depositaria, relaciones y toda clase de impresos para las oficinas municipales. Se hallan de venta en el despacho de este periódico S. Fernando 31 y Letrados 48.

BENEFICENCIA.

Presupuestos, liqui-

daciones, cuentas mensuales, trimestrales y anuales, relaciones, carpetas y toda clase de impresos para los establecimientos de Beneficencia. Se hallan de venta en la imprenta y litografía del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34 y Letrados 71.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido,» novela histórica original de D. Antonio de San Martin.

«Los Incendiarios del Alba,» novela histórica por D. Antonio de San Martin.

«La Gente de Media noche,» novela de costumbre por D. Ramon Ortega y Frias.

«Los Farsantes,» memorias de un usca-vidas por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

«Pompeya la ciudad desenterrada,» novela histórica por D. Antonio de San Martin.

«La Espuela,» Episodio psicológico-novelesco escrita por Jacinto Labaila.

«Paloma y Aguila,» novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Atalá y el René,» por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en holandesa.

Cuentos, artículos, y novelas de D. Pedro Antonio de Alarcon.

«La cama de matrimonio,» novela por F. Moja y Bolivar.

«El Fin del mundo,» novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA á peseta cada ejemplar.

Escrituras de Pósitos.

Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba,» San Fernando 34 y Letrados 08.

Pliegos-estados para la formacion del padron por los Ayuntamientos, en vista de las hojas extendidas por los vecinos con arreglo al reglamento de 6 de Mayo de 1871. Se hallan de venta en la imprenta y litografía del «Diario de Córdoba,» Letrados 18 y San Fernando 34.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA.